



EMULEX

Emulsión encartuchada formulada para ser utilizada en el carguío de taladros positivos por su excelente consistencia y, gracias a su alto poder rompedor, es apropiada para ser empleada como cebo o primera carga de columna en taladros de diámetros pequeños a intermedios en trabajos de minería subterránea, tajo abierto, obras civiles y canteras. Gracias a su excelente resistencia al agua puede ser utilizada en taladros húmedos e inundados ofreciendo buenos resultados de fragmentación. Dado el bajo nivel de gases que genera esta emulsión, reduce los tiempos muertos para reingreso a las operaciones.

Recomendaciones de uso:

- Apropiado para ser usado en barrenos de gran profundidad.
- No abrir o amasar los cartuchos.
- Para consideraciones de seguridad en su manipulación y almacenamiento, consultar hoja de seguridad de Exsa.

Características técnicas

Especificaciones Técnicas	Unidades	Emulex 45	Emulex 65	Emulex 80
Densidad	g/cm³	1.00 ± 3%	1.12 ± 3%	1.14 <u>+</u> 3%
Velocidad de detonación *	m/s	$4,100 \pm 200$	$5,000 \pm 200$	$5,000 \pm 200$
Presión de detonación**	kbar	45	84	83
Energía**	KJ/kg	1,850	4,060	4,180
RWS **	%	50	110	113
RBS **	%	61	150	157
Resistencia al agua		Excelente	Excelente	Excelente
Categoría de humos		1era	1 era	1 era

^{*} Sin confinar en tubo de hojalata de 30 mm de diámetro.

Presentación y embalaje

Masa explosiva encartuchada en lámina plástica, los cartuchos son dispuestos en bolsas plásticas y embaladas en cajas de cartón corrugado.

Peso Neto		25 kg			
Peso Bruto		26.3 kg	g		
Dimensiones de caja		Ext. 3!	5 x 45 x 28 cm		
Material		Cąja d	e cartón corrı		
Producto	рι	ılg	UN/Cąja	Masa g/UN	
EMULEX 45	1 ½/8	12	128	195	
EMULEX 45	1	7	276	91	En las cantidades
EMULEX 65	1 ½	12	64	391	mencionadas podrá haber variaciones en
EMULEX 65	1	8	228	110	el número y peso de
EMULEX 80	1 ½	12	62	403	los cartuchos para mantener el están-
EMULEX 80	1	8	222	113	dar de 25 kg/caja.



Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 12 meses, después de su fecha de fabricación.

Transporte

CLASE: 1 DIVISIÓN: 1.1 D N°ONU: 0241



Para otros formatos de cartuchos preguntar a Exsa.

Exclusión de responsabilidad

Estos explosivos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos explosivos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.

^{**} Calculadas con programa de simulación TERMODET.